



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELIN S.A. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS OCTUBRE DE 2024



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellin - Colombia

Estados de Situación Financiera

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de octubre	
		2024	2023
Activos			
<i>(En miles de pesos)</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14.760.690	18.699.688
Inversiones de administración de liquidez	6	4.500.000	1.093.514
Cuentas por cobrar	7	3.466.837	4.562.635
Préstamos por cobrar	8	537.835	350.601
Activos por impuesto corriente	16-35	1.486.769	3.037.590
Otros activos	16	883.183	576.216
Activos Corrientes		25.635.314	28.320.244
Propiedades, planta y equipo, neto	10	94.233.964	83.647.028
Propiedades de inversión, neto	13	51.941.149	47.744.948
Derechos en fideicomiso	16-22	4.622.711	4.457.744
Activos intangibles	14	125.944	125.944
Activos por impuesto a la renta diferidos	35	349.089	349.089
Activos no corrientes		151.272.856	136.324.754
Total activos		176.908.170	164.644.998
Pasivos			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	21-24	9.389.665	19.081.741
Pasivos por impuestos corrientes	21	839.883	530.170
Beneficios a los empleados	22	1.508.933	2.841.759
Pasivos corrientes		11.738.480	22.453.671
Pasivos por impuestos diferidos	24	-	22.443.635
Beneficios a los empleados	22	6.461.954	5.922.372
Provisiones	23	281.812	584.254
Pasivos no corrientes		6.743.766	28.950.261
Total pasivos		18.482.247	51.403.932

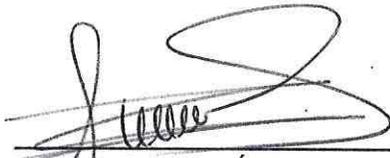
Patrimonio

27

Capital suscrito y pagado	23.442.672	23.442.672
Prima en colocación de acciones	3.872.075	3.872.075
Reservas	22.326.221	22.326.221
Resultados de ejercicios anteriores	104.228.766	59.750.084
Resultados del ejercicio	-	-
Ganancias o pérdidas en inversiones	419.550	419.550
Ganancias o pérdidas por beneficios	- 1.343.810	- 818.926
Utilidad del ejercicio	5.480.450	4.249.390
Patrimonio	158.425.924	113.241.066
Total pasivos y patrimonio	176.908.170	164.644.998



OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
 GERENTE GENERAL
 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S A



LYDA PATRICIA SÁNCHEZ CARDONA
 CONTADORA
 Tarjeta Profesional 127424-T



www.terminalesmedellin.com
 Terminal del Norte
 Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
 PBX: 604 444 80 20
 informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
 Nit. 890.919.291.1
 Medellín - Colombia

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

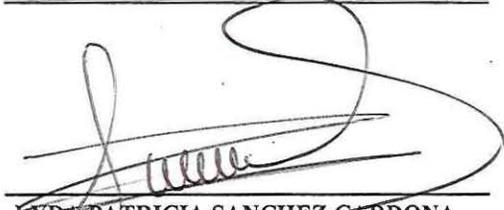
Estado de Resultados

(En miles de pesos)

		Al 31 de octubre	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	28	29.494.369	29.041.714
Devoluciones en ventas	28	(552.883)	(205.425)
Costo de prestación de servicios	31	(15.882.710)	(15.361.453)
Utilidad bruta		13.058.776	13.474.836
Otros ingresos	28	5.399.521	3.708.030
Gastos de administración	29	(13.600.494)	(13.684.700)
Otros gastos	29	(265.680)	(9.276)
Resultado de actividades de la operación		4.592.123	3.488.890
Ingresos financieros	28	1.071.328	760.500
Utilidad antes de impuesto		5.663.452	4.249.390
Gastos por impuesto a las ganancias		183.002	-
Resultado del periodo		5.480.450	4.249.390



OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
 GERENTE GENERAL
 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S A


LYDA PATRICIA SANCHEZ CARDONA
 CONTADORA
 Tarjeta Profesional 127424-T


TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros

1.1 Identificación y funciones

Terminales de Transporte de Medellín S.A. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, asimilada a Empresa Industrial y Comercial del Estado; fue creada mediante escritura pública de constitución número 1693 del 13 de julio de 1977.

Misión

Terminales Medellín enfocada en la satisfacción de sus clientes, proporciona soluciones de movilidad y actúa como nodo de conexión de regiones, con responsabilidad social, aplicaciones tecnológicas efectivas y un talento humano de alto desempeño, logrando indicadores de rentabilidad de acuerdo con el mercado.

Visión

Ofrecer soluciones óptimas de movilidad

Función social y cometido estatal

La Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A. tiene por objeto social proporcionar soluciones de movilidad, que contribuyan al desarrollo del transporte en los espacios públicos, realizando las siguientes gestiones:

- Mediante la construcción, organización, administración, explotación y operación de terminales de transporte terrestre automotor y demás modalidades de transporte público, para el Área Metropolitana, el Departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él.
- Mediante la administración y explotación de zonas de establecimiento regulado, en espacios públicos, parqueaderos y estacionamientos de comercio destinados al parqueo, custodia, conservación, salvaguardar, cuidado y vigilancia de vehículos automotores de toda clase, así como vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito o por cualquier otro motivo. De igual manera se encargará del arrastre de los vehículos, remolque, traslado, transporte y acarreo de estos, mediante el uso de grúas o de cualquier otro medio.
- Mediante la adquisición y explotación económica de depósitos de buses, taxis y cualquier otra clase de vehículos; talleres de conversión, ejecución de proyectos de comercialización de gas natural vehicular, gasolina, ACPM y biocombustibles.
- Por medio de la asesoría a terceros en materia de construcción, organización, administración, explotación y operación de terminales de transporte terrestre automotor y demás modalidades de transporte público para el Área Metropolitana, el Departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él; y en materia de administración y explotación de parqueaderos y establecimientos de comercio destinados a parqueo de vehículos automotores.
- Mediante la construcción, administración, explotación económica, mantenimiento y operaciones del sistema de transporte por cable de pasajeros, carga o mixto para el área metropolitana: el departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él.
- Mediante la implementación, operación y explotación económica de las soluciones tecnológicas que apoyan las actividades de su objeto social.

En cumplimiento de su objeto la Sociedad puede desarrollar proyectos inmobiliarios, adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles e inmuebles que tengan como propósito actividades complementarias o conexas a las del objeto de la Sociedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarlos, según el caso; ofrecer los mismos como garantía de sus obligaciones, girar, aceptar, otorgar, garantizar, crear y endosar toda clase de títulos valores; recibir dinero en mutuo, con o sin interés, contratar

empréstitos bancarios con o sin garantía, adquirir o negociar acciones, cuotas de capital o parte de interés en otra sociedad, dentro o fuera del país.

Para el desarrollo de su objeto social, la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., puede celebrar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcio con otra persona natural o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras de transporte público o que tengan por objeto actividades similares, complementarias o conexas a los del objeto de la sociedad, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestación del transporte público.

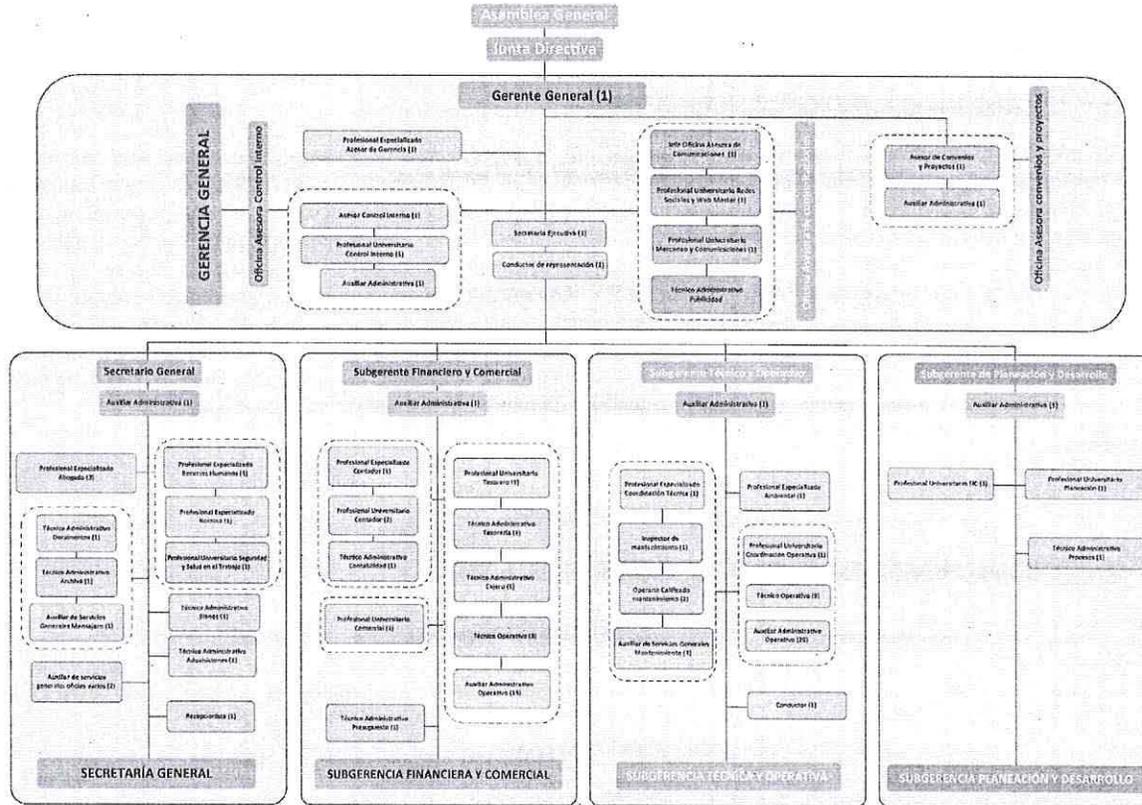
Con el igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenio o contrato de colaboración empresarial, que le permita el cumplimiento de su objetivo; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con el transporte público, que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con la norma vigente sobre la materia y en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines. En el momento se tienen firmados convenios interadministrativos con la Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación para administrar las operaciones de las zonas de estacionamiento regulado y el arrastre y custodia de los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Movilidad, las Escaleras Eléctricas del barrio La Independencia, el Teleférico de San Sebastián de Palmitas; y el Soterrado ubicado a la altura de la Alpujarra. Finalmente tiene un convenio con el Aeropuerto Olaya Herrera, con el fin de proveer soluciones integrales de transporte al establecimiento público.

Domicilio y dirección:

Se encuentra ubicada en la Carrera 64 C #78-580 local 265, en la ciudad de Medellín.

Organismo de dirección: El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Estructura Administrativa de la Empresa



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de Terminales de Transporte de Medellín S.A. se preparó de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública atendiendo especialmente lo regulado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Adicionalmente, señalamos que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la escritura pública de constitución número 1693 del 13 de julio de 1977, a la fecha no se presentan cambios en la empresa que comprometan la continuidad de negocio.

Limitaciones y/o deficiencias que impactan en el proceso contable

A la fecha la gestión del proceso contable se ve afectado por deficiencias en el proceso de gestión de la cartera vencida y actualización de inventarios de bienes muebles, por insuficiente recurso humano técnico en el área contable y deficiencias en el sistema donde se hacen los registros contables.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Referencia normativa: Los Estados Financieros a diciembre 30 de 2024 se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.



Adicionalmente, se observa lo establecido en los procedimientos transversales relacionados con el control interno contable, y la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y lo definido para el proceso contable y sistema documental contable.

Periodo cubierto: El periodo contable es el comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2024, corresponde a los estados de situación financiera y resultado integral.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Terminales de Transporte de Medellín S.A., es una sociedad anónima y clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, asimilada a Empresa Industrial y Comercial del Estado.

La información reportada en este documento y los Estados financieros presentados no contienen agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Para obtener los estados financieros, se procesan los datos provenientes de los hechos económicos de acuerdo con lo indicado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así como las políticas contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A, este proceso de transformación de datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos, buscando que en cada una de las etapas se garantice el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

Estos estados financieros han sido preparados sobre el principio de empresa en marcha y no existen al 31 de octubre de 2024, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Terminales de Transporte de Medellín S.A. de continuar como *negocio en marcha*. Los estados financieros de la empresa han sido preparados bajo la práctica contable de costo histórico con excepción de:

Los beneficios a empleados posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculados utilizando la tasa de mercado TES emitidas por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Adicional a lo anterior los activos que cubren este plan se miden a valor razonable, de acuerdo con el informe que para tal fin elabora el actuario, debidamente certificado, el cual presta sus servicios a la entidad que administra la fiducias constituida para cubrir este pasivo, la última actualización se encuentra a 31 de diciembre de 2023.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Terminales de Transporte de Medellín S.A. prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir, en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos, sin decimales.

Materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Los activos que no cumplan con el monto de materialidad (1 SMMLV), se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Se considerarán materiales: en el caso de los bienes inmuebles, aquellos cuya medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a veinte (20) SMMLV; en el caso de bienes muebles solo cuando se trate de equipo de transporte, tracción y elevación, siempre y cuando su medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a:

Descripción	SMMLV
Vehículos livianos	15
Vehículos pesados	20

Se considerarán materiales, para efecto de revelación, los hechos ocurridos después del periodo contable, que involucren partidas cuyo valor sea igual o superior al 5% del valor de los activos totales al cierre de cada periodo.



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Terminales de transporte de Medellín S.A no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con el *Marco Normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público* el cual exige que se utilicen ciertos estimados contables cruciales. También exige que la gerencia emita su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa.

3.1. Juicios

Los juicios empleados por la empresa se basan en la información disponible que de acuerdo al criterio profesional se considera fiable para aplicar en los cálculos requeridos.

3.2 Estimaciones y supuestos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Propiedades, planta y equipo: Las vidas útiles corresponden a la mejor estimación del uso esperado de los activos de la Empresa.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Al determinar la obligación para beneficios definidos, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos del salario mínimo, así como utilizar la tasa de descuento de un bono TES cuyo plazo guarda correlación con el de la deuda, de acuerdo con la expectativa de vida de los empleados.
- Deterioro individual de cartera. Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la empresa medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el periodo acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

Provisión por contingencias: Para las demandas judiciales instauradas en contra de la empresa, cuando el abogado a cargo de la defensa certifica que existe probabilidad de fallo desfavorable se reconoce una provisión igual al valor de la pretensión del demandante, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Sobre Cuentas Bancarias, establecido por la Contaduría General de la Nación (Versión 3, del 06-12-2023).

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia se realizaron correcciones que se encuentran soportados en documentos técnicos, estas correcciones obedecieron a ajustes realizados producto del proceso de depuración de cifras y saldos antiguos que en forma permanente se vienen realizando.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El principal riesgo al que está expuesta la empresa corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2024 se aplicarán las políticas contables generales y específicas adoptadas mediante resolución 2024050295 del día 13 de agosto de 2024.

El manual de políticas contables atiende lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, compuesto por el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; marco conceptual; normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; procedimientos contables; guías de aplicación; catálogo general de cuentas y doctrina contable pública; establece los principios, bases, acuerdos y reglas contables adoptados por la empresa Terminales de Transporte

de Medellín S. A, que orientan a los responsables de la información financiera para la elaboración y presentación de los estados financieros, reportes e informes contables.

Este documento incluye políticas generales, específicas y operativas, las generales se refieren a los aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, reportes y rendición de cuentas e informes de la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A, así como las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios, mientras que las políticas específicas establecen los principios contables y criterios adoptados por empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos para cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo a la regulación expedida por la Contaduría General de la Nación

Resumen:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** comprende los recursos disponibles en caja y en las cuentas bancarias que maneja la empresa. El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa. Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos cuantificables, controlados que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de sus actividades, en el momento en que los recursos son recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorro de la empresa. El reconocimiento del efectivo deberá diferenciar la destinación de los recursos o la finalidad de su uso de conformidad con la normatividad que los regula, respetando el tipo de fuente de financiamiento en el momento de su recaudo y en el momento de giro o pago.
- **Inversiones de administración de liquidez:** se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. En caso de que la empresa cuente con recursos que no sean requeridos de manera inmediata para el desarrollo de las actividades, se podrán realizar inversiones transitorias para optimizar los excedentes de liquidez previo análisis financiero que garantice el cumplimiento del objeto misional. Estas inversiones se harán bajo un adecuado control y sin ánimo especulativo
- **Cuentas por cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de cuentas por cobrar en TTM se hará siempre y cuando cumpla con la definición de activo establecido en el marco conceptual aplicable, para lo que se hará el respectivo análisis antes de ser reconocido. En términos generales las cuentas por cobrar ser reconocerán de acuerdo con la política de ingresos con contraprestación como la venta de servicios, entre otros.
- **Préstamos por cobrar:** Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, dentro de los cuales se encuentran los préstamos otorgados a los servidores de la empresa como es caso de los préstamos de vivienda, para educación y de calamidad entre otros.
- **Propiedades, planta y equipo:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y c) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos. Las inversiones realizadas en la repotenciación de vehículos se registrarán como mayor valor del activo. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa. El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. Los activos que no cumplan con el monto de materialidad (1 SMMLV), se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos. Los bienes pendientes por legalizar se reconocerán por separado; una vez legalizada la propiedad se reclasificarán a la subcuenta correspondiente.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Se considerarán materiales: en el caso de los bienes inmuebles, aquellos cuya medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a veinte (20) SMMLV; en el caso de bienes muebles solo cuando se trate de equipo de transporte, tracción y elevación, siempre y cuando su medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a:

Descripción	SMMLV
Vehículos livianos	15
Vehículos pesados	50

Son ejemplo de componentes los ascensores, sistema de manejo de presión de agua, red de incendio, plantas eléctricas, aire acondicionado, entre otros.

Para reconocer por separado un componente de un bien mueble, se considera que el costo del componente es significativo si supera el 30% del valor total del activo y tenga una vida útil igual o superior al 20% de la vida útil del activo principal. Para reconocer por separado un componente de un bien inmueble se considera que el costo del componente es significativo si supera el 10% del valor total del activo.

En el caso de los bienes inmuebles la vida útil de los componentes no será un criterio relevante para su reconocimiento, ya que estas son muy diferenciadas respecto al activo principal.

Por regla general se consideran las siguientes vidas útiles de propiedad, planta y equipo definidas para la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Clase de Activo	Vida Útil en años
Edificios	50 - 70
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de computación y computo	5
Equipos de transporte	5

- **Propiedades de inversión:** Se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos, la empresa las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. En caso contrario, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción poco significativa de ella no mayor al 5% para la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.
- **Activos intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales. La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos. La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las adiciones y mejoras como nuevas funcionalidades y nuevos módulos se reconocerán como mayor valor del activo intangible, siempre y cuando se cumplan los criterios definidos en esta política para reconocer un activo intangible.

Las erogaciones derivadas de cambio de versiones de software se considerarán como un nuevo activo, previa baja en cuentas de versiones anteriores con independencia de que se hayan amortizado anteriormente.

En el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

- **Arrendamientos:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La empresa reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

- **Deterioro del valor de los activos:** Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que la empresa considere materiales y que estén clasificados en: a) propiedades, planta y equipo; b) propiedades de inversión; c) activos intangibles; y d) inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

Serán objeto de deterioro los siguientes activos: Bienes inmuebles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a 20 SMMLV.

Propiedades de Inversión: Serán objeto de comprobación de deterioro las propiedades de inversión cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a 20 SMMLV.

Bienes muebles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos que se encuentren dentro de la categoría de equipo de transporte, tracción y elevación, y maquinaria y equipo, cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a: Vehículos livianos 15 SMMLV, vehículos pesados 20 SMMLV.

Activos intangibles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos cuya medición inicial sea igual o superior a 3 SMMLV.

- **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, tales como: Adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al valor agregado – IVA, Créditos judiciales, Otros pasivos (avances y anticipos, recursos recibidos en administración, ingresos recibidos por anticipado)

El reconocimiento en el caso de adquisición de bienes y servicios nacionales se realizará en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del área encargada por la empresa, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocerá con las certificaciones de los ordenadores de gasto del recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Se reconocerán como cuentas por pagar los recursos a favor de terceros que correspondan a dineros recaudados, retenidos o generados que deban reintegrarse a entidades acreedoras de los mismos, de acuerdo con estipulaciones legales o contractuales.

Los créditos judiciales se reconocerán en el momento que se obtenga la información por parte de la Secretaría General, quién deberá especificar en forma detallada como mínimo la identificación del tercero, el concepto y el valor.

- **Beneficios a los empleados:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.
- **Provisiones:** Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.
La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

- **Activos y pasivos contingentes:** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Ingresos:** Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.
El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la empresa evaluará si actúa como principal o como agente.

La empresa actúa como principal si está obligada a vender los bienes al comprador, prestar los servicios al usuario o entregar el uso de activos a terceros. Esto ocurre, entre otros, cuando la empresa controla los bienes que venderá o los activos cuyo uso cederá, es la responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado, o tiene la responsabilidad de la aceptación del bien o servicio especificado antes de transferirlo.

La empresa actúa como agente si su única obligación en la transacción es organizar las condiciones para que se produzca la venta de los bienes, la prestación de servicios o la entrega del uso de activos.

Cuando participen dos o más entidades públicas, evaluarán conjuntamente cuál actúa como principal y cuál o cuáles, como agente.

Si la empresa actúa como principal, reconocerá el ingreso por la venta de bienes al comprador, por la prestación de servicios al usuario o por la entrega del uso de activos a terceros. Por su parte, si la empresa actúa como agente, reconocerá un ingreso por la comisión o el pago por la prestación del servicio de gestión.

La empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., registra sus principales ingresos por venta de servicios los siguientes: Servicios de transporte (tasa de uso), Servicios informáticos Administración de proyectos.

- **Ayudas gubernamentales y subvenciones:** Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.
 Las ayudas gubernamentales no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelará el tipo de ayuda gubernamental de la cual fue beneficiaria la empresa.
 Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la empresa de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.
 Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.
- **Contratos de construcción:** Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.
 La cuantía de los ingresos del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro debido a que la medición de los ingresos por este concepto se puede ver afectados por incertidumbres que requieren ser estimadas.
 Las modificaciones se incluirán en los ingresos del contrato cuando sea probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos que surjan producto de la modificación; y que la cuantía, que la modificación suponga, pueda medirse con fiabilidad.
- **Costos y gastos:** El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquirido, los cuales deben estar soportados con la respectiva factura o documento equivalente; las certificaciones de los ordenadores del gasto del recibo a satisfacción del bien y/o servicio recibido de acuerdo a cada concepto.
 Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre, los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos
 Entre los conceptos de gasto de administración y operación se encuentran: Sueldos y salarios, contribuciones, prestaciones sociales, gastos de personal diverso, gastos generales, impuestos, entre otros.
 Para efectos del reconocimiento y la medición del gasto por deterioro y amortización, se aplicará lo establecido en la "Política de cuentas por cobrar" y la "Política de intangibles", al igual que para los gastos por amortizaciones que se reconocerán de acuerdo a la política de bienes muebles e inmuebles.
 Los gastos por provisiones para contingencias se harán atendiendo la política de provisiones.
- **Impuesto a las ganancias:** El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que graven las utilidades de la empresa. Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.
 El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.
 El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar. Por su parte, el impuesto diferido es la cantidad de impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.
 social, los resultados de ejercicios anteriores o las reservas.

Listado de notas que no le aplican a la empresa

- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 30. Costos de venta
- Nota 32. Acuerdos de concesión
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El grupo Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorros, incluye los equivalentes al efectivo.

Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la empresa, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas que maneja la empresa, las que son objeto de conciliación en forma permanente.

A continuación, se presenta la composición del grupo en forma comparativa para vigencias 2024 y 2023:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.760.690	18.699.688	-3.938.998
Caja	250.867	200.041	50.827
Depósitos en instituciones financieras (i)	14.509.822	18.499.647	-3.989.825

Fuente: Elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

- (i) La cuenta Depósitos en instituciones financieras alcanzó la suma de \$14.760.690 (miles de pesos) que equivale al 98.30% del grupo Efectivo y Equivalentes al Efectivo; hacen parte de esta cuenta los saldos de las cuentas bancarias correspondientes a recursos recibidos por concepto de recursos en administración, derivados de los contratos interadministrativos suscritos por la empresa y demás recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que se han contraído para el cumplimiento del objeto misional.

Se presenta una variación en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de -3.938.998 con respecto al año 2023 principalmente por la ejecución de recursos de contratos interadministrativos sobre los cuales la entidad ejerce la administración de los recursos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

A continuación, se incluye la desagregación de las Inversiones e Instrumentos Derivados en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.500.000	1.093.514	3.406.486
Inversiones de administración de liquidez	4.616.467	1.140.650	3.475.817
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-116.467	-47.136	-69.331

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Con el fin de dar manejo al efectivo de la empresa, se constituyeron CDTs Virtuales con la institución financiera Bancolombia el día 27 de junio por valor de \$ 2.000.000 (miles de pesos) y el día 20 de septiembre por valor de \$2.500.000 (miles de pesos).

Se incluye además la inversión en acciones en la Empresa Metroplús S.A., equivalente a 304.000 acciones con un valor intrínseco de la acción de \$-2.923,88 y un porcentaje de participación del 4,02%, según información reportada en certificado patrimonial emitido por Metroplús S.A. con corte al 30 de junio de 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de su objeto misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación que en gran medida corresponden a la prestación de servicios y a los arrendamientos.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	3.466.837	4.562.635	- 1.095.798
Prestación de servicios	1.000.258	889.883	110.375
Otras cuentas por cobrar	3.011.871	4.486.851	- 1.474.980
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	207.906	134.788	73.118
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 753.198	- 948.886	195.688

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Del grupo de cuentas por cobrar la más representativa la constituye otras cuentas por cobrar con el 86.88% teniendo en cuenta el deterioro, seguido de la cuenta prestación de servicios que representa el 28.85%; esta última está conformada por servicios de transporte, administración de proyectos, servicios de parqueaderos entre otros propios de la operación de la empresa.

Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 "Depuración contable permanente y sostenible" y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 02-2024 del 15 de agosto de 2024, dar la baja definitiva de la contabilidad de los saldos de cartera cuyos valores ya habían sido objeto de depuración contable por valor de \$480.276.963; sobre los cuales no se había materializado la baja en cuentas en los módulos de cartera y de contabilidad, lo cual fue ordenado mediante la Resolución No. 2024050315 del 05 de septiembre de 2024.

Esta baja en cuentas se realizó debido a que no se tenía probabilidad alguna de recuperar dichos flujos, no generó ganancias en el estado de resultados del período, su impacto se vio reflejado en el patrimonio- cuenta resultados de ejercicios anteriores.

Dando cumplimiento al Comité de Cartera según acta No. 06 – 30 septiembre 2024. mediante el informe de cartera se determinó como saldos incobrables de los siguientes clientes:

C.C	NOMBRE	VALOR CARTERA
21466395	Adriana Lucia Tobón Isaza	\$ 8.698.411
900983146	Inversiones Gacov S.A.S	\$ 136.696.250
10129280	Pablo Emilio Henao Saldarriaga	\$ 19.497.510

Se aprueba deterioro cuenta por cobrar contable del 50% de la cartera activa para estos (3) clientes aplicada en el mes de octubre.

7.21. Otras cuentas por Cobrar

Otras Cuentas por cobrar, corresponde a los recursos pendientes de cobro vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

CORTE VIGENCIA 2024	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.011.870
Comisiones	1.250
Cuotas partes de pensiones	170.866
Pago por cuenta de terceros	463
Intereses de mora	561

Arrendamiento operativo (i)	1.736.883
Otras cuentas por cobrar (ii)	1.101.847

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

El arrendamiento operativo y las otras cuentas por cobrar son los conceptos más representativos de este grupo, abarcan el 57,67% y el 36,58% % respectivamente.

- (i) Sobre la cuenta arrendamiento operativo, se está llevando a cabo un proceso de revisión de acuerdo a las normas de depuración contable, en el marco normativo establecido para tal efecto. Dentro de un proceso de depuración de la información contable de la empresa. Como consecuencia de la revisión de datos, se realizaron ajustes en el proceso llevando consigo la corrección de errores débito y crédito que a la fecha se continúan realizando frente a la cartera de la entidad.
- (ii) Corresponde particularmente a la facturación de arrendamientos y acuerdos de pagos firmados y que a la fecha se están pagando de forma recurrente. Al igual que el arrendamiento operativo, se está realizando revisión de los saldos por cliente y de ser necesario se aplicarán las correcciones de errores correspondientes.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los préstamos por cobrar:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2024	2023	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	537.835	350.601	187.234
Préstamos concedidos	537.835	350.601	187.234

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Este concepto corresponde a los créditos concedidos a empleados, por política institucional previo cumplimiento de requisitos, valores que son descontados quincenalmente de la nómina de los empleados. Préstamos que se contabilizaron al costo amortizado debido a que fueron otorgados a tasas de interés inferiores a las del mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponden a bienes que cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activos en la empresa Terminales de Transportes Medellín S.A independiente de su titularidad jurídica, empleados para la prestación de servicios, propósitos administrativos y operativos o con uso futuro indeterminado y cuya vida útil excede el período contable. Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo (PPyE) se hace al costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de octubre del 2024, las Propiedades planta y equipo representan el 53.27% del activo de la empresa con un valor neto en libros de \$94.233.964 (miles de pesos).

A continuación, se presenta la composición de las propiedades planta y equipo:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	94.233.964	83.647.028	10.586.936
Terrenos	39.389.038	24.190.788	15.198.250
Construcciones en curso	4.600.888	12.692.534	-8.091.646
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	123.346	-123.346
Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	244.808	-244.808
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	32.571	29.814	2.757
Edificaciones	57.621.638	53.369.051	4.252.588

Maquinaria y equipo	1.605.501	1.594.147	11.355
Muebles, enseres y equipos de oficina	472.226	418.149	54.077
Equipos de comunicación y computación	9.114.446	7.280.386	1.834.060
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.477.650	1.449.150	28.500
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6.270	6.270	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-20.086.264	-17.751.414	-2.334.851
Depreciación: Edificaciones	-9.584.156	-8.300.521	-1.283.635
Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.535.391	-1.343.152	-192.239
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-344.832	-320.033	-24.799
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-7.147.006	-6.355.736	-791.270
Depreciación: Equipos de transporte tracción y elevación	-1.474.210	-1.431.973	-42.237
Depreciación: Otros equipos de comedor y cocina	-670	0	-670

Fuente: construcción propia. Cifras en miles

Las edificaciones, los terrenos, los equipos de comunicación y computación y las construcciones en curso agregan la mayor parte de las propiedades, planta y equipo siguiendo en su orden la maquinaria y equipo, equipos de transporte tracción y elevación, muebles y enseres, propiedades planta y equipo en mantenimiento y equipos de comedor y cocina.

Los terrenos sobre los que se construyeron las propiedades de la Empresa se encuentran contabilizados en forma separada, los más representativos corresponden a las instalaciones de operación de la Terminales de Norte y Sur.

Durante el 2023 las adquisiciones de propiedad planta y equipo obedecieron a las necesidades básicas para cubrir en la operación de la empresa. Los valores adicionados corresponden a la información reportada por parte de la Secretaría General.

Al 31 octubre de 2024, la variación \$15.198.250 (miles de pesos) en la subcuenta terreno corresponde a lo siguiente:

MATRÍCULA	DIRECCIÓN	COMUNA	AVALUO	DESAGREGADOS	AVALUO	DIRECCIÓN	COMUNA	COBAMA ACTUAL
158240	Cra 64B Cl 75 B LT 0007	05 CASTILLA	\$15.198.250.000	800018834	\$90.294.000	Cra 64Cl 075B 6 lote	05 Castilla	5169990006
				MI - 158240	\$4.063.062.000	Cra 64B Cl 75 B LT 0007	05 Castilla	5169990007
				800021329	\$11.044.894.000	Cra 64A Cl 078 10 lote	05 Castilla	5160080010

Esta variación refleja un incremento representativo en el grupo de activos propiedad planta de equipo (terrenos), de terrenos existentes en los inventarios físicos de la empresa, sin registro en el módulo de activos fijos ni en contabilidad.

Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 "Depuración contable permanente y sostenible" y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 03-2024 del 11 de septiembre de 2024 la incorporación en el módulo de activos fijos y en la contabilidad, del bien inmueble identificado con matrícula No. 158240 por valor catastral de \$15.198.250 (miles de pesos). Mediante la Resolución No. 2024050336 del 24 de septiembre de 2024 se ordenó la incorporación de este bien inmueble en la subcuenta terreno.

En la cuenta construcciones en curso se presenta una variación negativa de \$8.091.646 (miles de pesos) correspondiente al traslado del activo de la cuenta Construcciones en Curso a Edificaciones, producto del proceso de depuración y reclasificaciones que viene realizando la entidad. Este registro contable fue realizado en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

La cuenta de equipos de comunicación y computo, a octubre 31 refleja una variación en el activo por valor \$1.455.946 esto debido a las compras de equipos de cómputo y a la reclasificación de cuentas contables.

La cuenta propiedad, planta y equipo hace parte del proceso de revisiones, conciliaciones y validaciones de los saldos, conforme a la depuración contable permanente y sostenible que aplica Terminales de Transporte Medellín S.A según resolución 193 de 2016 emitida por la CGN.

10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	2024	(=) VALOR EN LIBROS
Edificaciones	4.601	4.601
CONSORCIO SETMI TTM NIT. 901234799	958	958
UNION TEMPORAL SET SMART NIT. 901269533	3.643	3.643

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Adicionalmente, sobre este rubro, se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada. Particularmente sobre las construcciones en curso que se encuentra en proceso de revisión y legalización de los saldos presentados y al cierre de 31 de octubre continúan en estudio y revisión.

10.4. Estimaciones

De acuerdo con la política contable de la empresa, en la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	70

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Terminales de Transporte de Medellín, SA, reconoce como Propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, estas rentas corresponden a arrendamientos.

Las propiedades de inversión en la empresa se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2024	2023	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	51.941.149	47.744.948	4.196.200
Propiedades de inversión	55.724.689	50.450.135	5.274.555
Terrenos	29.706.537	29.706.537	0
Edificaciones	25.457.642	20.743.597	4.714.045
Construcciones en curso	560.510	0	560.510
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-3.783.541	-2.705.186	-1.078.354
Edificaciones	-3.783.541	-2.705.186	-1.078.354

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Al igual que en la nota 10 Propiedad, planta y equipo, sobre las Propiedades de inversión se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada. Particularmente sobre las construcciones en curso al cierre de la vigencia se encuentran en proceso de revisión, depuración y actualización de saldos reportados.

Al 31 octubre de 2024, se registra una variación de \$5.274.555 (miles de pesos) en la cuenta Propiedades de Inversión, representados en lo siguiente:

Mejoras realizadas por valor de \$574.997 (miles de pesos) en las edificaciones de la entidad con matrículas 367907 y 000648115 de fecha del 30 de abril de 2024.

Traslado de cuentas contables de construcciones en curso como mayor valor del activo a la cuenta contable de inversión edificaciones por valor de \$4.714.045 (miles de pesos) realizado el 31 de octubre de 2024.

Se registra construcción en curso cuenta contable propiedad de inversión por valor de \$560.510 (miles de pesos) correspondientes a obras civiles para la accesibilidad y mantenimiento de diferentes componentes de la infraestructura física de la Terminales de Transporte Medellín S.A.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Terminales de Transporte de Medellín S.A. reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	125.944	125.944	-0
Activos intangibles	1.276.589	1.276.589	-0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.150.645	-1.150.645	0

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

El Software que utiliza la empresa para el recaudo de tasa de uso denominado HERMEX, cumple con las condiciones exigidas en la norma para el registro de activos intangibles. Sobre este rubro se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Tal como lo define la dinámica contable establecida en el Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Y No Captan Ni Administran Ahorro Del Público, en este grupo de otros derechos y garantías se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las cuentas que constituyen otros derechos y garantías a favor de Terminales de Transporte de Medellín S.A. al término del 31 octubre del 2024.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.109.167	4.241.265	- 1.132.098
Bienes y servicios pagados por anticipado	547.947	566.739	- 18.792
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones (i)	1.486.769	3.037.590	- 1.550.821
Recursos entregados en administración	228.348	9.477	218.871
Activos por impuestos diferidos	349.089	349.089	-
Activos diferidos	106.888	-	106.888
Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones (ii)	390.125	278.369	111.756

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

- (i) Se constituye por los valores compensados de impuestos nacionales de las vigencias 2022 y 2023; así como otros impuestos tales como tasas, industria y comercio y demás causados en la vigencia 2024.
- (ii) Los valores presentados corresponden a los derechos de cuotas partes conforme a reporte emitido por el actuario con corte a 31 de diciembre de 2023 sobre cuotas o partes de pensiones.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, relacionadas con sus operaciones en cumplimiento de su objeto misional y sobre las cuales se espera la salida de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	2.257.738	4.974.184	-2.716.446
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.009.486	2.460.718	-1.451.232
Recursos a favor de terceros (i)	301.322	1.914.179	-1.612.857
Descuentos de nómina	101.354	62.216	39.138
Retención en la fuente e impuesto de timbre	194.423	161.904	32.519
Impuestos contribuciones y tasas por pagar (ii)	89.743	36.594	53.149
Impuesto al valor agregado IVA	555.717	331.673	224.044
Créditos judiciales	0	315	-315
Otras cuentas por pagar	5.693	6.585	-892

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) Los recursos a favor de terceros, corresponden a:
 Los pagos recibidos sobre los cuales se encuentran pendientes de identificar tanto los conceptos como los terceros y a los de alcoholimetría, pendientes por reintegrar.
- (ii) Correspondiente a los pagos de obligaciones tributarias de corto plazo, tales como el anticipo de impuesto a pagarse en el mes de octubre 31 de 2024 y demás obligaciones que deben cancelarse en el mes de octubre respectivamente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo aplicable a la entidad, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. La entidad con base en la información de su sistema de información financiero ha generado un proceso de depuración de la información contable conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

Este es el detalle de los conceptos relacionados con Beneficios a los Empleados.



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		7.970.887	8.764.132	-793.244
Beneficios a los empleados a corto plazo		1.508.933	2.841.759	-1.332.827
Beneficios a los empleados a largo plazo		596.793	747.061	-150.268
Beneficios posempleo - pensiones		5.865.161	5.175.311	689.850
PLAN DE ACTIVOS		4.232.585	4.179.375	53.210
Para beneficios posempleo		4.232.585	4.179.375	53.210
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS		3.738.302	4.584.756	-846.454
A corto plazo		1.508.933	2.841.759	-1.332.827
A largo plazo		596.793	747.061	-150.268
Posempleo		1.632.576	995.936	636.640

Fuente: Construcción propia, cifras en miles

Se actualizaron los saldos correspondientes a los encargos fiduciarios conforme a los documentos entregados por Fiduciaria Central, empresa a cargo de la administración de estos recursos y con el actuario sobre los saldos a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones reconocidas por la empresa, comprenden las demandas y litigios en contra, que se encuentran calificadas como probables de pérdida según el análisis de los abogados que llevan los procesos y de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación. A continuación, se observa el saldo de la vigencia 2024 comparado con 2023.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES		281.812	584.254	-302.443
Litigios y demandas		281.812	584.254	-302.443

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Los valores reportados corresponden a los procesos que desde la Secretaría General de la empresa se reportaron con corte al 31 de octubre de 2024, según el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, cuyo reconocimiento contable depende de la valoración que se hace de algunos litigios. La empresa provisiona sobre las demandas cuyo fallo judicial es probable que resulte en contra de la empresa. El valor se actualiza trimestralmente en la contabilidad de la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

De acuerdo con la información suministrada, Terminales de Transporte S.A. actualmente se encuentra con 12 demandas a su nombre, 56 demandas en su contra y llamado en garantía con 2.

CONSOLIDADO DE PROCESOS A OCTUBRE DE 2024			
Tipo de proceso	Demandante TTM	Demandada TTM	Llamado en garantía TTM/ Vinculados
Controversias contractuales	4	2	0
Acciones de repetición	1	0	0
Ejecutivos	8	0	1

Laborales	0	62	0
Nulidadés	0	1	0
Nulidad y restablecimiento del derecho	0	2	0
Reparación directa	0	2	1
Policivo	1	0	0
Cobro coactivo	0	1	0
Acción popular	0	2	0
TOTAL	14	7	2

Fuente: Información reportada por la Secretaría General de TTM, con corte a 31 de octubre de 2024.

A octubre 31 de 2024 se han hecho efectivos dos (2) pagos de sentencias por valor de \$88.554 (miles de pesos) en virtud de las condenas emitidas dentro de los procesos judiciales con radicados N. 05001310501820170031000 y 05001310501720210037200, se paga una (1) multa a título de sanción a la Superintendencia de Puertos y Transporte por valor de \$ 93.458.(miles de pesos).

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa para el desarrollo de sus actividades misionales y que no han sido incluidas en otro grupo, aunque es necesario aclarar que esta nota se debe analizar conjuntamente al número 21, como se indicó allí.

Los valores más representativos de esta cuenta corresponden a pasivos por impuestos diferidos y a recursos recibidos en administración.

La conformación de las cuentas por pagar por concepto de otros pasivos se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	7.971.810	37.081.362	-29.109.552
Avances y anticipos recibidos	90.521	416.136	-325.615
Recursos recibidos en administración (i)	7.090.346	14.032.184	-6.941.837
Ingresos recibidos por anticipado	790.942	189.408	601.535
Pasivos por impuestos diferidos (ii)	0	22.443.635	-22.443.635

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) Corresponde a los recursos en administración que actualmente se tienen en ejecución en el marco de los contratos interadministrativos con el Municipio de Medellín y Área Metropolitana, cuyo fin es administrar la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado y el Arrastre y Custodia de los Vehículos Inmovilizados por la Secretaría de Movilidad ZER-AVI, las Escaleras Eléctricas del barrio la Independencia, el Teleférico de San Sebastián de Palmitas y Parques del Río; con el Área Metropolitana el convenio de Encicla y con el Aeropuerto Olaya Herrera.
- (ii) Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 "Depuración contable permanente y sostenible" y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 04-2024 el retiro del saldo de la cuenta 291806 pasivo por impuesto diferido-Propiedades planta y equipo de la contabilidad de la empresa, por valor de \$22.443.634 (miles de pesos), lo cual fue ordenado mediante la resolución 2024050346 del 30 septiembre de 2024.

Se realizó el análisis correspondiente determinando que el valor del pasivo por impuesto diferido no contaba con los soportes idóneos que dieran cuenta de su adecuada medición, por lo que se tomó la decisión de realizar ajuste aplicando la norma señalada en el numeral 4.3. Corrección de errores de la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para lo cual se efectuó el saldo del pasivo contra la subcuenta respectiva de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Con posterioridad a este registro, la empresa procederá a efectuar la reexpresión de manera retroactiva para la información comparativa afectada.

Al igual que con la Propiedad, planta y equipo relacionado en la nota 10, y con las propiedades de inversión, la empresa se encuentra en proceso de depuración de la información y con base en la resolución 193 de 2016 y la norma de corrección de errores, se está llevando a cabo la depuración de los saldos contables información que, a la fecha de cierre de la vigencia, continua en estudio.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los derechos contingentes de la empresa representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Terminales de Transporte de Medellín, S.A.

La empresa presenta un saldo consolidado al 31 de octubre de 2024 de \$2.367.922, discriminados como se ilustra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	2.367.922	2.384.458	-16.536
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.440.801	2.457.337	-16.536
Otros activos contingentes	-72.879	-72.879	0

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La fuente de información para el reconocimiento contable de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial por parte de la Secretaría General de la empresa, por tanto, se reconocen como activos contingentes, los procesos iniciados a favor de Terminales de Transporte de Medellín S.A y sobre los cuales existe una medición fiable.

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	158.425.924	113.241.066	45.184.858
Capital suscrito y pagado	23.442.672	23.442.672	0
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	3.872.075	3.872.075	0
Reservas	22.326.221	22.326.221	0
Resultados de ejercicios anteriores	104.228.766	59.750.084	44.478.682
Resultado del ejercicio	5.480.450	4.249.390	1.231.060
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	419.550	419.550	0
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-1.343.810	-818.926	-524.884

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

27.1. Capital

Terminales de Transporte de Medellín S.A. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, tiene por objeto social contribuir a la solución del transporte público y a la mejor prestación de este.

27.2. Acciones

Las acciones comunes de Terminales de Transporte de Medellín son clasificadas como patrimonio por un valor nominal de \$1,000 con un total de 23.442.672 acciones suscritas y pagadas. A continuación, se observa el porcentaje de participación por cada uno de los accionistas de la empresa:

ACCIONISTA	% de Participación	2024	2023
Municipio de Medellín	91,92%	21.547.661	21.547.661
Departamento de Antioquia	4,58%	1.074.072	1.074.072
Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales	1,56%	366.793	366.793
Patrimonio FAP- Corfitransporte	1,38%	323.382	323.382
EdateL E.S.P. S.A.	0,46%	107.793	107.793
Central de Inversiones CISA (i)	0,10%	22.971	22.971
Total, Capital Suscrito y Pagado	100%	23.442.672	23.442.672

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- El ministerio de Transporte realizó el traslado de las acciones a la empresa Central de Inversiones Cisa en el mes de abril del presente año.

27.3 Las reservas de la empresa presentadas en el estado de situación financiera al 31 de octubre 2024 presenta un valor de \$22.326.221, estas reservas se constituyen de acuerdo a lo regulado en las normas legales.

27.4 Resultados de ejercicios anteriores: esta cuenta del patrimonio incluye tanto los impactos generados en el proceso de transición para la aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, como los ajustes producto de la aplicación de la norma de corrección de errores.

En el caso de los valores relacionados con el proceso de transición al nuevo marco contable, la Contaduría General de la Nación definió en el artículo 6° de la Resolución 586 del 07 de diciembre de 2018, lo siguiente : “Al 1 de enero de 2019, la empresa reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3268-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.”, por lo tanto, la Empresa Terminales de Transporte S.A realizó la respectiva reclasificación del saldo a esta cuenta del patrimonio.

De otro lado, la empresa se encuentra en un proceso de depuración de los saldos de las cuentas del activo y el pasivo, de acuerdo con el procedimiento para la evaluación del sistema de control interno contable definido por la Contaduría General de la Nación , que en su numeral 3.2.15 establece: “ Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”.

NOTA 28. INGRESOS

Los Ingresos son los flujos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera de Terminales de Transporte de Medellín S.A, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados por venta de servicios y otros ingresos.

A continuación, se presenta la variación por cuenta de ingresos en el estado de resultados del año 2024



DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	35.412.336	33.304.819	2.107.516
Venta de servicios	21.420.006	22.266.210	-846.204
Otros ingresos	13.992.330	11.038.609	2.953.721

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Ingresos generales desagregados:

INGRESOS	2024	2023
VENTA DE SERVICIOS	21.972.889	22.471.635
Servicios de Transporte	17.590.611	15.098.935
Servicios Informáticos	265.427	380.918
Otros Servicios	4.116.850	6.991.783
OTROS INGRESOS	13.992.330	11.038.609
Financieros	1.071.328	760.500
Ingresos Diversos	12.921.001	10.278.109
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-552.883	92.554
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-552.883	-205.425
TOTAL INGRESOS	35.412.336	33.304.819

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Tal como se puede evidenciar se generaron mayores ingresos en el periodo octubre de 2024 respecto de 2023 en un 6,32%, siendo el concepto Venta de servicios el que más aportó en este crecimiento con el 60,49%, seguido de otros ingresos que representó el 39,51%.

La siguiente información corresponde a la discriminación de los ingresos de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023
Venta de Servicios	28.941.486	28.836.289
Servicios de Transporte		
Servicios Terminales de Transporte (i)	17.590.611	15.098.935
Servicios Informáticos		
Otros servicios informáticos	265.427	380.918
Otros Servicios		
Administración de proyectos	1.366.377	2.394.032
Servicios de parqueadero	836.875	1.320.628
Otros servicios	1.913.598	3.277.123
Arrendamiento Operativo	7.521.480	6.570.079
Total ingresos de actividades ordinarias	29.494.369	29.041.714
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-552.883	-205.425

Total devoluciones en ventas	-552.883	-205.425
-------------------------------------	-----------------	-----------------

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

(i) Los servicios de transporte presentan los siguientes ingresos comparativo de octubre de 2024 y 2023.

SERVICIO DE TERMINALES DE TRANSPORTE	2024	2023
Tasa de uso buses y microbuses	16.846.987	14.418.458
de alcoholimetría Compensación gastos de administración y operación por recaudo de ADITT	743.625	680.476
TOTAL	17.590.611	15.098.935

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La relación de otros ingresos diversos es la siguiente:

INGRESOS DIVERSOS	2.024	2.023
Comisiones	9.717	0
Sobrantes	1.471	2.640
Aprovechamientos	221	0
Indemnizaciones	1.000	0
Variación de beneficios a empleados largo plazo y de benéficos x despido	3.138	0
Otros ingresos diversos (i)	5.383.974	3.705.390
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	5.399.521	3.708.030

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

(i) La discriminación de otros ingresos diversos corresponde un 15.20% del total del ingreso, de los cuales el 11.11% corresponde a los ingresos por venta de servicios de unidades sanitarias.

La relación de ingresos financieros se detalla a continuación:

FINANCIEROS	2024	2023
Intereses por depósitos en instituciones financiera	725.181	405.621
Ganancia por baja en cuentas por pagar	92.175	92.554
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	12.506	14.517
Otros intereses de mora	240.254	247.808
Otros ingresos financieros	1.213	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.071.328	760.500

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

NOTA 29. GASTOS

En desarrollo de la actividad ordinaria la empresa incurrió en gastos que representan decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de los servicios prestados a lo largo del período contable, bien sea por la salida o disminución del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales afectan el patrimonio.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos con sus respectivos saldos.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	14.049.176	13.693.976	355.200
De administración y operación	12.793.323	13.038.873	-245.551
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	807.172	645.827	161.345
Otros gastos	448.682	9.276	439.406

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La discriminación de los gastos se distribuye de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS			
De Administración y Operación	12.793.323	13.038.873	-245.551
Sueldos y salarios	3.776.427	3.408.976	367.451
Contribuciones imputadas	61.693	52.240	9.453
Contribuciones efectivas	752.317	724.867	27.451
Aportes sobre la nómina	69.131	73.007	-3.876
Prestaciones sociales	1.257.692	1.402.835	-145.143
Gastos de personal diversos	775.400	1.362.275	-586.875
Generales (i)	4.885.751	5.333.892	-448.141
Impuestos, contribuciones y tasas	1.214.911	680.782	534.129

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO (i)			
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO	807.172		807.172
Deterioro de cuentas cobrar	82.446	0	82.446
De propiedades, planta y equipo	724.725	645.827	72.405

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) El gasto por deterioro hace parte del proceso de depuración contable y corrección de errores que se está llevando a cabo por parte de la empresa y que una vez tenga saneados los saldos de las cuentas, podrán establecerse, de acuerdo con las políticas que la empresa tiene para tal efecto.

9.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
OTROS GASTOS			
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Total otros gastos	265.680	9.276	256.404
Comisiones	3.906	3.559	347
Financieros	14.375	5.229	9.146
Otros gastos diversos	247.399	488	246.911

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Terminales de Transporte de Medellín S.A como la empresa que tiene por objeto social contribuir a la solución del transporte público y a la mejor prestación de este, incurre en una serie de costos para prestar los servicios que permitan desarrollar su objeto social, estos costos se registran en la clase 7 del Catálogo General de Cuentas para empresas no cotizantes definido por la Contaduría General de la Nación.

El saldo a 31 octubre de 2024 se detalla a continuación.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	15.882.710	15.361.453	521.257
Servicios de transporte	15.882.710	15.361.453	521.257

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

31.1 Los costos de transformación se discriminan de la siguiente manera:

Costo de prestación de servicios	2024	2023	Variación
Materiales	142.366	15.092	127.274
Generales (i)	10.293.653	9.984.690	308.962
Sueldos y salarios	1.533.177	1.522.231	10.946
Contribuciones imputadas	30.473	22.249	8.224
Contribuciones efectivas	312.279	288.221	24.058
Depreciación y amortización	1.482.982	1.298.869	184.113
Impuestos	547.200	458.525	88.675
Dotación suministro a trabajadores	503.590	566.538	-62.949
Gastos de Personal Diverso	1.036.991	1.205.038	-168.048
Total costo de prestación de servicios	15.882.710	15.361.453	521.257

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La relación de costos generales se enuncia a continuación:



Generales	2024	2023	Valor variación
Energía	1.578.682	1.287.162	291.519
Alumbrado Público	19.258	16.557	2.701
Acueducto	247.931	245.690	2.241
Alcantarillado	181.258	178.278	2.980
Tasa de Aseo	26.111	28.226	-2.114
Gas	22.398	27.258	-4.860
Telefonía	20.445	21.462	-1.016
Internet	7.079	7.307	-228
administración copropiedad	1.933.401	1.762.355	171.045
Vigilancia	2.437.943	2.119.523	318.420
Mantenimiento	1.235.102	1.406.046	-170.945
Arrendamiento	407.853	375.482	32.371
Servicio de grúas reemplazo propias	50.822	284.577	-233.755
Servicio de Transporte	0	1.492	-1.492
Servicio de aseo	1.450.075	1.558.069	-107.994
Servicios	549.526	423.408	126.118
Servicios Operación de Baños	0	375.482	-375.482
Servicios en Consultorías de Programas Informáticos	120.736	1.483	119.252
Servicio de Hosting	5.033	0	5.033
Total costos generales	10.293.653	10.119.858	173.795

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1.835.859	3.386.680	-1.550.821
CORRIENTES	1.486.769	3.037.590	-1.550.821
Anticipo de impuesto sobre la renta	3.802	3.802	0
Retención en la fuente	957.968	1.647.398	-689.430
Saldos a favor en liquidaciones privadas	305.010	1.375.021	-1.070.011
Impuesto de industria y comercio retenido	232	23	209
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	0	0	0
Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	219.758	11.346	208.412

DIFERIDOS	349.089	349.089	0
Efectivo y equivalentes al efectivo			0
Inversiones e instrumentos derivados	66.212	66.212	0
Cuentas por cobrar	126.260	126.260	0
Beneficios a empleados	156.617	156.617	0

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Los pasivos por impuestos diferidos se liquidan de acuerdo a lo establecido en la política contable establecido por la empresa. Durante los dos años anteriores (2022 y 2023) no se realizaron ajustes por estos conceptos, hasta tanto contar con información fiable para su reconocimiento, luego de los procesos de depuración contable que se están llevando a cabo y que durante la vigencia de 2024 se continúa revisando.

LYDA PATRICIA SANCHEZ CAREDONA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR
 Tarjeta Profesional 127424-T